

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2024.

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Eje y Estrategia /Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Es distinción que los integrantes del CPC destaquen en temas de procuración de justicia por su contribución y reconocida cooperación en materia anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 16. El Comité de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas, procuración de justicia, la participación social ciudadana o el combate a la corrupción. Sus integrantes deberán reunir los mismos requisitos que esta Ley establece para ser nombrado Secretario Técnico.	Mujeres en la historia de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de BCS. en la 4ª Reunión de Archivistas de la PGJE, en la que soy invitada distinguida junto con otras mujeres valiosas, en el evento que dignifica a las mujeres que ocuparon primeramente cargos dentro de la historia de la institución.	Lunes 02 de septiembre del 2024, a las 09:00 am.	Presencial en la Sala de capacitación de la PGJE del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, ubicado en el Boulevard Colosio, esquina Álvarez Rico de esta ciudad de La Paz, BCS.	Asisto a la inauguración de exposiciones fotográficas que celebran el papel de las mujeres en la historia de la PGJE, donde aparezco y me incluyen en ellas todo esto en conmemoración de la actividad archivística, enaltecen la relevancia en la historia de las instituciones, con el reconocimiento a mujeres valiosas que cubrieron los primeros cargos relevantes en la historia de la PGJE.	Soy invitada distinguida, me incluyen en el reconocimiento con varias mujeres valiosas, todas por ser primer mujer en cargos importantes, yo tuve dos responsabilidades y el honor de ser la Primer mujer, Jefa de la Unidad de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; asimismo primera Coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres en BCS de la PGJE, Promueven con atenciones y reconocimiento público y con diversas actividades como son talleres, en "Promotores de la Igualdad, Diversidad, Inclusión e Innovación", y ese día se cuenta con la presencia y conferencia de Mireya Quintos Martínez, Directora del Archivo General de la Nación (AGN), y destacó la importancia de este tema.	Lunes 02 de Septiembre. • Inauguración de la 4º Reunión de Archivistas de la POLEBCS. • Inauguración de la exposición fotográfica "Mujeres en la historia de la POLEBCS" Exposición temporal que muestra las a las mujeres que han aido las primeras en ocupac rarges importantes en la historia en la POLEBCS, con una colección de 27 imágenes impresas en gran formato. Dirigido al personal de la POLEBCS y público en general. https://www.facebook.com/share/p/omTm4AfpHFWm4oQP/?mijbextid=QwDbR1





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Fje 1 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.	7.2.1 Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.	Lunes 02 de septiembre del 2024, a las 12:00 horas.	Mixto: Presencial en la sala de las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078 y Virtual "Vía Zoom" para lo cual se le proporciona el enlace: https://us02web.zoom.us/j/86011079953 ?pwd=6f2nVUIiHD3 zAu4wfHaoJNN7Ga OFz9.1	Asistí a la reunión virtual para presenciar al cumplimiento y seguimiento a la estrategia del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se establecen las bases para el convenio que nos corresponde al CPC coordinar para la firma del convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de combate a la corrupción del estado de Baja California Sur, representada por su Titular el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, con COPARMEX Centro Empresarial de Los Cabos, representada por su Presidenta Arandí Torres Álvarez.	Presencie la firma del convenio de colaboración: participo con el CPC para lograr el acercamiento, para la colaboración transversal, para la reunión de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, con la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX de Los Cabos de BCS, a efecto de definir e identificar las necesidades funcionales y operativas en materia de intercambio de información y establecer la viabilidad de la elaboración de las bases para integrar el contenido de un convenio de colaboración que se firma el diade hoy entre esta agrupación Empresarial de Los Cabos COPARMEX y la Fiscalía Anticorrupción.	Enter Alexander STORMS Files





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presen cial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión con el Arq. Christian Agúndez Gómez Presidente Electo del Municipio de Los Cabos quien fue invitado por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur atendió la invitación	Martes 03 de septiembr e de 2024.	Presencial en la sala de las instalacione s de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/Carabiner os y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asisto, participo y de acuerdo de antemano en todo lo expuesto por mis compañeros en la reunión que organizamos el CPC con el Presidente electo Arq. Christian Agúndez Gómez, de la nueva administración del Municipio de Los Cabos, en la que expusimos y explicamos la importancia del vínculo de colaboración de la sociedad con el gobierno para dar seguimiento a la política estatal anticorrupción y abatirla, con voluntad proactiva en establecer lazos de colaboración el Ayuntamiento de Los Cabos y el Comité de Participación Ciudadan.	Participo en la reunión, donde le presentamos al Arq. Christian Agúndez Gómez, quien es el nuevo Presidente electo del Ayuntamiento de Los Cabos, expresa su preocupación, he interesado nos escucha, el diagnóstico en materia de transparencia y combate a la corrupción sobre el Ayuntamiento de Los Cabos, referente al periodo 2023 - 2024, donde le informamos de manera detallada, mi compañero Mtro. Sergio comenta al respecto, y yo de acuerdo, de que no se ha publicado ninguna declaración patrimonial en la plataforma digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, por parte del Municipio de Los Cabos, que también se encuentra actualmente en semáforo Rojo, por el incumplimiento de los informes mensuales de la cuenta pública ante la Auditoría Superior del Estado y que esta información la encuentras públicamente y actualmente publicada en el Micrositio "Contando Cuentas", se le expresa una recomendación de mejora y sugirió al Arq. Christian Agúndez Gómez Presidente Electo del Municipio de Los Cabos: le interesa establecerse la firma de acuerdo de suministro de información con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS y Plataforma Digital Estatal para hacer públicas las de declaración de las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Los Cabos, hacer realidad el Cabildo abierto con la participación directa de la ciudadanía, establecer mecanismos de mejora Regulatoria en trámites, licencias y servicios públicos para evitar el punto de contacto entre el servidor público y el ciudadano y así eliminar la corrupción en los trámites del ayuntamiento y finalmente incluir en el Presupuesto municipal el Anexo Transversal Anticorrupción que permitirá conocer al ciudadano cuánto recursos invierte el municipio de Los Cabos para realizar acciones en el combate a la Corrupción, quedamos comprometidos de acuerdo en todo ello y a darle seguimiento en todo lo mencionado y en lo que resulte necesario para ser realidad y más eficiente el combate contra la corrupción.	SEA ANTICORRUPCIÓN ANA CALIFOR O SUR





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Es facultad de los integrantes del CPC a su elección generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; dando seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión de trabajo con los CPCs, de los SEA de la república mexicana inscritos para ser jurados del concurso.	Martes 03 de septiembr e del 2024, a las 06:00 pm.	Virtual "Vía Zoom" vía enlace: https://us06web. zoom.us/j/82090 110422?pwd=ob dQ9luv6d9GiFL xNLgUjuEUdXb 31f.1	Participe en todo el proceso, como jurados de los CPCs de los Sistemas Estatales de la República Mexicana. yo, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, por ser del SEA de Baja California Sur, y con el compañero también integrante del CPC Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, al cual se le otorga la representación formal ante el CPS de Jalisco por instrucción de nuestra presidenta del CPC, yo colaboro con é en todo el procesol, para calificar a los concursantes que nos asignaron, de los que se inscribieron en el concurso, y entregaron su proyecto, a nosotros nos tocan la evaluación de algunos de ellos del total, como se acordó, sobre las dos categorías del concurso, LA PRIMERA es: "ACCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES" y LA SEGUNDA categoría es "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA". Categorías de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024, que fue organizado por el Comité de Participación Social de Jalisco, que invita a participar a todos los CPC de los Sistemas Estatales de la república mexicana.	Recabé instrucciones puntuales e importantes en esta reunión, para dar inicio a la planeación de responder en los formatos, sobre los expedientes de los participantes que se nos asignen para calificarlos y la manera de evaluación por nuestra parte, proyectos que se entregarán los concursantes en las dos categorías ya descritas. Determiné la forma de calificar a los concursantes que nos tocaron, para una evaluación de los proyectos que entregarán, de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el Control de la Corrupción 2024.	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O





Eje y Estrategia /Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Es facultad de los integrantes del CPC a su elección generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; dando seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión de trabajo para calificar a concursantes y la evaluación de los proyectos en las dos categorías, la primera es: "ACCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES" y la segunda categoría es "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA". Categorías de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024, que fue organizado por el Comité de Participación Social de Jalisco, que nos invita a participar.	Lunes 04 y martes 05 de septiembr e del 2024, a las 11:00 am.	Presencial en la sala de las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Apoyé, colabore en el análisis y calificación de los concursantes que nos toco a nuestro Estado de BCS calificar, el Mtro. Carlos, el Mtro. Luis y yo; compartimos resultados y concluimos en acuerdo que los tres en un solo resultado se entregaría y el Mtro. Carlos E. entrega formalmente vía electrónica el resultado en los formatos señalados por el CPS de Jalisco y así dimos cumplimiento con nuestra participación, como colaboración de parte de nuestro Sistema de CPC de nuestro Estado de Baja California Sur	Llevé a cabo la deliberación de los proyectos de los participantes que le correspondieron al equipo 1, que es el Estado de BCS, igualmente que mis otros dos compañeros. El objetivo general logrado en este premio nacional es promover las mejores prácticas municipales que hayan demostrado un impacto significativo en la prevención y control de la corrupción, incentivando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana; para evaluar respecto a las instrucciones de la reunión de entidades convocantes, referente a la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales en el Control de la Corrupción 2024, Al terminar de calificarlos comparamos los resultados, acordamos entregar un solo criterio y resultado, con una sola calificación para cada participante y así dar cumplimiento a nuestra participante y así dar cumplimiento a nuestra participación por parte del CPC del Sistema del Estado de Baja California Sur, la persona que nos representó para tal entrega y como el jurado calificador y fue elegido por la presidenta del CPC fue el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, y colaboramos el Mtro. Luis Gómez Castro, el asesor del CPC. y yo Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, con gusto, nos acompañó con su presencia la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Elide Salvatierra Ramírez.	https://www.facebook.com/share/p/eV dW1RRt45P4ZCKt/?mibextid=xfxxF2i Todos los trabajos enlistados con antelación los revisó minuciosamente el Jurado Calificador. Para optimizar la evaluación, las personas evaluadoras se organizaron en oquipos y cada oquipo se encagó de revisar y calificar un conjunto de trabajos asignados. A continuación, se presenta la integración de los equipos de evaluación. El siguiente equipo de evaluación. conformado por personas de diversas entidiades convocantes, flue responsable de califica do los trabajos asignados dentro de las categorias del Prenin Macional de Buenas Prácticas Minnicipades de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024: Seguiente equipo de evaluación: Seguina de Calificador del Seguina del Administração de Prenin 2024: Seguina de Prenincia de Prenincia de Seguina de Calificador del Seguina del Administração de Prenin 2024: Contrito de Prenincia de Californa de Seguina de Administração de Prenincia de Calificador del Seguina de Administração de Prenincia de Calificador del Seguina de Administração de Prenincia de Administrações de Prenincia de Prenincia de Administração de Prenincia de Administração de Prenincia de Administrações de Prenincia de





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Es facultad de los integrantes del CPC pertenecer a su elección en alguna Comisión de trabajo de la Red Nacional, y generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; dando seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.	LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción. VIGÉSIMO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias que al momento de publicación de estos lineamientos componen la Red son las siguientes: 10. Género. 11. Las demás que se integren conforme a lo dispuesto en estos lineamientos	Sesión de la Comisión de Género, correspondiente al mes de septiembre, de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC del Sistema Anticorrupción	Lunes 04 de septiembre del 2024, a las 03:00 pm.	Virtual "Vía Zoom" para lo cual se nos proporciona el enlace: https://www.face book.com/share/ p/33GXg2jaQVk Xy6Wn/?mibexti d=QwDbR1	Presente en la Sesión de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC Anticorrupción en la cual pertenezco.	Presente y participo: se aprueba el orden del día, se exponen los avances correspondientes a nuestro Plan de Trabajo 2024, y sobre la promoción de la Agenda de Género en los CPC'S y las alianzas estratégicas. Se incluye, se habla de la Revista Integrus que se presentará en la Feria Internacional del Libro (FIL) Damos la bienvenida a dos nuevas integrantes, una de Puebla y otra de Zacatecas.	CONVOCATORIA PARA LA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTEMBRE DE 2034 DE LA COMBIÓN DE GÉNERO CONVOCATORIA PARA LA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTEMBRE DE 2040 DE LA COMBIÓN DE GÉNERO EL ARED NACIONAL DE CONTRO DE SEPTEMBRE DE 2040 DE LA COMBIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL DE CONTRO DE SEPTEMBRE DE 2040 DE LA COMBIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL DE COMPTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCATORIA PARA LA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTEMBRE DE 2040 DE LA COMBIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL DE COMPTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCATORIA PARA LA SESION ORDINARIA CORRESSIONDIENTE AL MES DE SEPTEMBRE DE 2034, en puerto de las 1600 HBS (DE DE MESICO) DO mesido de la platationaria 2000, mesimo de las 1600 HBS (DE DE MESICO) DE mesido de la platationaria 2000, mesimo, se propocorocia la siguiente fluor de la contro de la platationaria 2000, mesimo, se propocorocia la siguiente fluor de la contro de la delicación de la composito de accesso. Esto del la delicación del quorum legal II. Lectura va propocio del cel corten del dis II. Le terresulta y comprobación del quorum legal III. Lectura y aprobación del el creditoria del dis IV. Aprobación de la cardinaria del mesa de agosto. 1 Biserventida III. Lectura y aprobación del contro del dis III. Lectura y aprobación del corten del dis III. Lectura y aprobación del porten del dis III. Lectura y aprobació





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 4: 31.1 Implementar proyectos de transparencia proactiva para la prevención de riesgos de corrupción en la atención a temas coyunturales y de alta relevancia en el estado, en coordinación con el Órgano Garante.	31.1.2 Implementación de una estrategia de transparencia proactiva en los procesos de fiscalización de la cuenta pública, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS) y de los entes públicos fiscalizados	Diseño y puesta en funcionamiento de un micrositio para hacer públicos los procesos de entrega recepción de los entes públicos del Estado de BCS.	Jueves 05 de septiembre del 2024. 03:00 pm	Presencial en las instalaciones de la sala de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí a la reunión de trabajo con el Mtro Juan Carlos Uribe Lucero Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal de la SE del SEA de BCS, donde se planteó el estado actual y planes del cómo llevar acabó los trabajos de actualización del Micrositio "Contando Cuentas" del Sistema Estatal Anticorrupción B.C.S.	Presencie y se da conocer sobre la investigación de omisiones en la presentación de la cuenta pública, por algunos entes en Baja California Sur, y estoy de acuerdo en las propuestas expuestas vertidas por las participaciones en esta reunión, el Mtro. Sergio Villarreal Nogales integrante y compañero del CPC quien liderea esta acción, expuso el trabajo de investigación con evidencias documentales, dónde se detectaron que actualmente existen entes Gubernamentales Estatales, Municipales y de Órganos Autónomos que incumplieron con la obligación Constitucional de presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2023 y que se tenía como plazo máximo el 30 de abril como lo marca la Constitución de Baja California Sur; nos interesa progresar en los importantes retos para recomendar sobre las acciones necesarias que se tiene que considerar, en la transparencia y en la redición de cuentas conforme lo marca la ley correspondiente.	



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presen cial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	6ta Reunión del Consejo Directivo de CANACO SERVYTUR LA PAZ con los y las integrantes del en la que estuvimos presentes el pleno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur	Jueves 05 de septiembre del 2024. 06:00 pm	Presencial en las instalaciones de la CANACO SERVYTUR La Paz, en la Calle México No. 1970 e/ Bravo y Allende, Col. Los Olivos, CP 23040.	Asistí a la 6ta reunión donde las y los integrantes del Consejo Directivo de CANACO SERVYTUR LA PAZ nos plantearon sus inquietudes dudas, estuvimos presentes el pleno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur	Atendí y participé en la reunión de la invitada por el C. Héctor Jesús Castro Salazar, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz, ya que nos invitó a participar en la 6ta reunión del Consejo, donde el Fiscal expuso la importancia de los resultados ya obtenidos y por obtener, propuso la firma de un convenio de colaboración para lograr el intercambio de información, para la prevención y cultura de la denuncia e integrar a los comercios, acordando para fecha próxima una capacitación para los integrantes de CANACO LA PAZ en materia de temas de su interés y prevención de delitos de corrupción y la manera de denunciar.	





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Conversatorio con el tema "Las personas con discapacidad y el Proceso Electoral"	Viernes 06 de septiembre del 2024. 10:00 am	Virtual trasmitido en vivo en la red social https://www.youtube.com/@SEABCS	Asistí al conservatorio, que organizamos el Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS, y el grupo de Investigación denominado "Derechos Humanos en el Mundo Globalizado, Estudios Políticos Clásicos y Políticas Públicas" de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, para llevarlo a cabo, y es liderado y coordinado por el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy	Presencie virtualmente el Conversatorio y a las ponentes personas con discapacidad, que expresan en experiencia de vida propia, dificultades a vencer y la discriminación en casos a la que son expuestas, se consideran lideres de opinión, como es Josué Armando Mendoza Ramos, Francisco Díaz Zúñiga y José Luis Licona Ruiz, se contó con la asistencia de estudiantes de la UABCS, público interesado de diverso. Se puede consultar en: https://www.youtube.com/live/xKaTihdiwkl?si=NT 1VTB48gRLD9MOQ	CONVERSATORIO "LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL PROCESO ELECTORAL" El Comité de Partigipación Ciudadama del Sistema Estatal Antecnrepción de Biaja California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación Tereschos Humanos en el Mundo Globalizado, Esudicio Políticos California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación Ciudadama del Sustema California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja California Sur y el Grupo de investigación de Biaja





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Es facultad de los integrantes del CPC a su elección generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; dando seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión de trabajo con los CPCs, de la república mexicana inscritos para ser jurados del concurso.	Viernes 06 de septiembre del 2024. 06:00 pm	Virtual y vía electrónica	Aporto y colaboro en calificar a los concursantes que nos destinan para calificar, atendiendo a la representación de mi Estado de BCS, nos toca el equipo número 1 y aportamos así para el Dictamen final y definitivo de los ganadores de la 1ra Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales en el Control de la Corrupción 2024. Cumplo junto con mi compañero del CPC el Mtro. Carlos, y el Mtro Luis, que colabora también, para la entrega formal quien entrega y nos representa ante los jurados participantes de los estados de la república, lo hace el Mtro. Carlos ante el Comité Participación Social de Jalisco que es el organizador.	Califique los trabajos que se pusieron a nuestra disposición de manera electrónica al Jurado representativo de mi Estado de BCS, quienes forman parte también de las Entidades Convocantes. El dictamen señala que se recibieron 23 proyectos de los cuales, quince correspondieron a la categoría "Acciones de los Gobiernos Municipales" y ocho en la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública". Jurado calificador determinó: Categoría 1 "Acciones de los Gobiernos Municipales" 1er LUGAR Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara con "Auditorías por Ejercicio Participativo"; 2o LUGAR Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con "Centro de Atención de Trámites y Servicios (Cats): Un Modelo de Innovación y Transparencia en la Gestión Pública Municipal"; 3o LUGAR Administración Municipal de Irapuato, Guanajuato con "Ventanilla de Constancia de Certificación Catastral"; MENCIÓN ESPECIAL al Gobierno Municipal de la Paz, B.C.S. con "Portal de Trámites y Servicios en Línea". iii Cumplimos!!	Tage Edición Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024 El Camile de Partipación Sodal del Sistema Estatal Antocrupción de Jalaco: el Comite de Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción de Baja California Sur. el Comite de Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción de Estata Campedos; el Corregio de Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estata Campados; el Corregio de Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estata Campados; el Corregio del Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estata Campados; el Corregio del Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estata Campados; el Corredio de Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estata Campados del Corredio de Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estata Campados del Corredio del Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estatal del Comite del Partipocación Ciudidana del Sistema Estatal Antocrupción del Estatal del Corredio del Partipocación Ciudidana; del Carrio del Partipocación Ciudidana; del Carrio del Partipocación Ciudidana; del Carrio del Deverbo Corporativo, Derochos Humanes y Piza A.C.: Ciudidanas per Municipia se del Sistema Estatal Antocrupción del Carrio del Partipocación Ciudidana; (EEEPAC), Estatal del Estatal del Carrio del Partipocación Ciudidana; (EEEPAC), Estatal del Estatal del Carrio del Partipocación Ciudidana; (EEEPAC), Estatal del Estatal del Carrio del Partipocación Ciudidana; (EEEPAC), Estatal del Estatal del Carrio del Partipocación Ciudidana; (EEEPAC), Estatal del Estatal del Carrio del Estatal





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.	Lunes 09 de septiembre de 20024, a las 11:00 am	Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Presencie la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/ Órgano de Gobierno la Secretaria Ejecutiva del SEA de BCS. Participé en la entrega de un reconocimiento que le hacemos por parte del Comité de Participación Ciudadana, al Magistrado Presidente Raúl Juan Mendoza Unzón, por su desatacada participación en el Sistema Estatal Anticorrupción, ya que se le reconocemos que coadyuvó en la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción (asimismo le entregan otro por parte del Comité Coordinador).	Se aprueba el orden del día, después de discutir y abordar el punto 4 y los temas relacionados con el convenio específico de colaboración, entre la Secretaría Ejecutiva y el Instituto Estatal de Radio y Televisión en BCS (IERTBCS), con el objetivo se realice la firma del convenio que permitirá contar con espacios para promover la difusión de las actividades y acciones anticorrupción que realizamos en él SEA de BCS, presente el pleno del Comité de Participación Ciudadana. Se hace la entrega de dos reconocimientos, al Magistrado Presidente Raúl Juan Mendoza Unzón,	El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estada Anticorrupción El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estada Anticorrupción UIC. RAÚL JUAN MENDOZA UNZÓN Bugulando moderna del Sistema Estada Anticorrupción y de un candoy de la face de la como de





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad. Estrategia 9.1 Desarrollar acciones para impulsar la autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FECC), con el fin de fortalecer sus capacidades en áreas estratégicas.	9.1.1 Seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.	Planear y llevar a cabo el concurso estatal de diseño del logotipo institucional de la Fiscalía Estatal en Materia de Combate a la Corrupción.	Martes 10 de septiembre de 20024, a las 08:00 am	Presencial en las instalaciones del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja Californian Sur.	Asistí a la entrevista del día "martes Anticorrupción" y difundo la convocatoria para el concurso para el logotipo representativo de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur en entrevista con Joel Trujillo González, del Canal 8 del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja Californian Sur (IERTBCS)	Invito, difundo la convocatoria del concurso para participar en la elaboración del "Diseño del logotipo representativo para la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur" https://www.facebook.com/share/dJxxNn7jwrgeE4Yw/?mibextid=QwDbR1	SS. 1FM SS. 1FM ONCURS ONCURS AMARTE 10 DE 18F1 1988 2004 LA ENTREVISTA CON: TOOM COURT THAT CALSES. THE ST. C.





Eje y Estrategia /Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Dar difusión en escuelas para el Concurso de "Diseña el logotipo representativo de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur" organizado por el Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS.	Martes 10 de septiembr e de 2024, a las 01:00 pm en adelante.	Presencial en las instalaciones de las escuelas visitadas.	Visité y le di difusión al concurso para ello acudí: ✓ A la Escuela de Música del Estado ✓ Al Colegio Anáhuac. Dónde fue recibida por sus directivos quienes se le hizo una extensa invitación a las y los alumnos para que participen en el Concurso "Diseña el logotipo representativo de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur" organizado por el Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS.	Di difusión del concurso y distribución de Carteles en las instituciones escolares visitadas y con sus autoridades correspondientes. Se interesaron los directores (director y directora de los planteles) en darle también difusión para continuar y generar el interés en concursar y dar la oportunidad del beneficio, al posible ganador o ganadora estudiante posible de su institución.	Colegio Anáhuac DE LA PAZ A C. CORRIA CORRIA





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, con el Director MC. Jorge Alberto Vale Sánchez, del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas	Presencial en las instalaciones del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ubicado en esquina con carretera Transpeninsular y Boulevard Colosio.	Asistí y participé en la reunión, con el Director MC. Jorge Alberto Vale Sánchez, del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, donde acordamos la realización de Conversatorio en dónde, el tema nos permita, visibilizar las barreras que tienen las personas con discapacidad y como afrontan los actos de corrupción.	Participe en la reunión y mis compañeros, donde acordamos llevar a cabo un Conversatorio dónde, el tema nos permita visibilizar las barreras que tienen las personas con discapacidad y como lo afrontan, con el objetivo de promover la disminución de los actos de corrupción. Disponible: https://www.facebook.com/share/p/rND85YbT2L7o59r7/?mibextid=xfxF2i	





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión del Comité de Participación Ciudadana, con la presencia y participación del Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Estatal Anticorrupción y el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Jueves 12 de septiembre de 2024, a las 09:30 am	Presencial en la sala de las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Participe en la reunión en los temas que se abordaron: 1 Ajustes al formato del Informe Mensual de los integrantes del CPC con el fin de hacerlo de fácil lectura para la ciudadanía. 2 Sobre el Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción. 3 Elaboración de una recomendación, para presentarla ante la Comisión Ejecutiva.	Participe y aprobé los avances que acordamos sobre los temas expuestos en esta reunión, todo para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción, ya que tenemos por objeto establecer y dar seguimiento apegados a los principios, a las bases generales, a las políticas públicas y sus procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de Gobierno del Estado, para promover la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, en la fiscalización, así como la transparencia en el control de recursos públicos.	





Eje y Estrategia /Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Dar difusión en escuelas para el Concurso de "Diseña el logotipo representativo de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur" organizado por el Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS.	Miércoles 18 de septiembr e de 2024, a las 01:00 pm en adelante.	Presencial en las instalaciones de las escuelas visitadas.	Visité y le di difusión al concurso para ello acudí: 'Escuela Secundaria Gabriel Francisco Ojeda Agundez 'Colegio La Paz. Fui atendida y recibida por sus directivos quienes hacen una extensa invitación a las y los alumnos para que participen en el Concurso "Diseña el logotipo representativo de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur" organizado por el Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS.	Di difusión del concurso y distribución de Carteles en las instituciones escolares visitadas y con sus autoridades correspondientes. Se interesaron los directores (director y directora de los planteles) en darle también difusión para continuar y generar el interés en concursar y dar la oportunidad del beneficio, al posible ganador o ganadora estudiante posible de su institución.	GABRIEL-FRANCISCO DAEDA AGUNDEZ ME X CO LE HOR ORGO LA PAZ ORGO DANAMA ORGO DA





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	CONFERENCIA organizada por el Comité de Participación Ciudadana de Tamaulipas, el Comité de Participación Social y la Contraloría del Estado de Jalisco con el tema "La Ética Pilar Fundamental de la Gestión Pública"	Jueves 19 y 26 de septiembre de 2024, a las 10:30 am hora local.	Virtual, por la vía electrónica del Zoom: https://us06web.zoo m.us/j/89745913589? pwd=MDEJnF7RIERp sWb7YtgsRxDaUiZG zQ.1	Asistí a esta conferencia por la vía virtual y me pareció muy bien, participé por la vía indicada del chat atendiendo al tema tan amplio y complicado, tenemos que hacer muchas acciones simultaneas en los servidores públicos, sociedad en general, en las nuevas generaciones por medio de la prevención y educativo, entre otras más	Participe por mi gran interés que tengo en estos temas que considero necesarios, que son herramientas como es la ética, y la búsqueda de la integridad y que nos ayudarían a retomar estrategias para combatir la corrupción, el ponente nos orientó de manera general y valiosa, recordando los contenidos correctos, significados y la manera de abordarlos, para hacer el "bien" con sugerencias y posibles estrategias, participaron varios presentes y nos enriquecen con sus comentarios valiosos.	La filtra publica estudia y promieres vafores en el servicio publica. La filtra Pilica se refera a la filtra plantad y puesa en generale me el servicio publica de la manda de la desenta de la uniforma de servicio publica de la manda de la desenta de la uniforma de servicio publica de la manda de la desenta de la uniforma de servicio publica de la manda de la desenta de la uniforma de servicio publica de la manda de la desenta de la uniforma de la desenta de la uniforma de la delicio publica de la manda de la desenta de la uniforma de la delicio per la de





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión del Pleno del Comité de Participación Ciudadana, con presencia de la Secretaria Ejecutiva Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Mtro. Luis Gómez Castro y el Lic. Juan Aguirre Jauregui, que se suman en la colaboración.	Jueves 11:30 am de septiembre de 2024.	Presencial en la sala de las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078	Asistí y participe en la reunión dónde abordamos y participamos en los temas que tenemos pendientes, para darles seguimiento a los preparativos y ejecutar las siguientes acciones.	Agendo las actividades próximas, junto con mis compañeros, de los preparativos del informe anual de actividades del CPC; para asistir a la Firma de Convenio de Colaboración de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur con COPARMEX y CANACINTRA en Los Cabos; También agendo y hablamos de la Recomendación No Vinculante, que estamos preparando respecto a las omisiones detectadas en la presentación de la cuenta pública y presentamos, acordamos sobre los avances del primer número de la Revista Digital del CPC; y la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, la Dra. Claudia Méndez Vargas, entre otras más personalidades.	





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en su Artículo 160 Bis, el SEA es la instancia de coordinación entre autoridades competentes en la prevención, detención, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Invitación a la formal Instalación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupcion en BCS.	Viernes 20 de septiembre de 2024, a las 09:30 am	Presencial en la Sala de Comisiones "Lic. Armando Aguilar Paniagua" del Poder Legislativo, en Isabela la Católica, esquina con la calle Nicolas Bravo, de esta ciudad de La Paz, BCS.	Asistir invitada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.	Atendí la invitación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupcion, me reuní con las diputadas que la integran: Diputada Karina Olivas Parra, Presidenta, con interés acordamos con ella a invitarla y reunirnos entrando el mes de octubre. Diputada Arlene Moreno Maciel, Secretaria. Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto. Con la distinguida presencia de integrantes del Comité Coordinador como es la Magistrada Presidenta del H. Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Mtra. Claudia Jeanett Cota Peña; La Magistrada Presidenta Dra. Claudia Méndez Vargas del Tribunal de Justicia Administrativa, entre varias personalidades presentes como es el Dr. Dante Arturo Salgado González, Rector de la UABCS.	MONOMAN C CONCRETE DE LE TENDO SEL ALON A LA GEORGIA DE LA CALLADA DE LA





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
integrantes del CPC pertenecer a su elección en alguna Comisión de trabajo de la Red Nacional, y generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; dando seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.	LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción. VIGÉSIMO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias que al momento de publicación de estos lineamientos componen la Red son las siguientes: 10. Género. 11. Las demás que se integren conforme a lo dispuesto en estos lineamientos	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE ACOSO Y/O HOSTIGAMIENTO SEXUAL de la administración pública del Estado de Culiacán, Sinaloa, nos solicita su revisión, y nos lo ponen disponible en este es link: https://docs.google.com/ document/d/1NBhNjINP GbXdxHHBFHXkly7- Fa02CG3c/edit?usp=sh aring&ouid=1060487107 28334098266&rtpof=tru e&sd=truecorres	Lunes 04 de septiembre del 2024, a las 03:00 pm.	Vía digital, electrónica, correo WhatsApp	Colaboro, analizo el documento del Protocolo y hago mis aportaciones, cumpliendo con lo que nos solicitan la compañera, LUCIA IRENE MIMIAGA LEÓN, integrante del CPC del Estado de Culiacán Sinaloa, es compañera de la Red Nacional de CPCs de la COMISIÓN DE GÉNERO a la cual pertenezco.	Aporte lo que considere sobre el documento, del PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE ACOSO Y/O HOSTIGAMIENTO SEXUAL de la administración pública del Estado de Culiacán. Así doy cumplimiento con mi colaboración entre CPCs que integramos la Comisión de Género de la Red Nacional de los Sistemas Estatales de la República Mexicana.	### All per comparated Particle Particle





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado. 37.1 Establecer alianzas entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia para la formulación y el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional en materia de combate a la corrupción.	37.1.1 Promoción de redes de dialogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.	Diseño y operación de la página web del Comité de Participación Ciudadana del SEA, así como de todas las herramientas tecnológicas necesarias para la apertura de redes de dialogo y espacios de comunicación digital con la ciudadanía y autoridades.	Lunes 23 de septiembre de 2024, a las 10:00 am	Presencial en la Sala de Comisiones "Lic. Armando Aguilar Paniagua" del Poder Legislativo, en Isabela la Católica, esquina con la calle Nicolas Bravo, de esta ciudad de La Paz, BCS.	Felicite al ingeniero y a su equipo por los logros satisfactorios que hemos logrado como equipo en el proyecto del avance del Micrositio del CPC, con la satisfacción de darle continuidad expuse al Ing. Juan Carlos Uribe Lucero de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal de la Secretaria Ejecutiva, y hoy a su colaborador Daniel Sepúlveda, sobre información que nos falta agregar y sugerencias de mis compañeros CPC para enriquecerlo.	Logro satisfactoriamente de ver los avances y grandes logros en nuestro Micrositio del CPC, que ya logra, un espacios de comunicación digital con la ciudadanía y organizaciones civiles para el intercambio de información, y colaboración con los entes gubernamentales y la sociedad.	CSINCORRUPCION CONTROLLED TO THE CONTROLLED TO





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión con el sector empresarial para firma de convenio de colaboración anticorrupción	Martes 24 de septiembre de 2024, la reunión a las 11:30 am.	Presencial en la Sala de COPARMEX Centro Patronal Los Cabos, BCS.	Asisto, presencio el momento IMPORTANTE de las FIRMAS en EL CONVENIO DE COLABORACIÓ N con el sector empresarial de COPARMEX.	Soy testigo al estar presente en el momento del acto de la FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN entre la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur, COPARMEX Centro Patronal de Cabo San Lucas, BCS. y el Sistema Estatal Anticorrupcion, realizándolo entre la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur, el Fiscal Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, por parten de COPARMEX Centro Patronal de Los Cabos, la Ing. Arandí Torres Álvarez, y por el Sistema Estatal Anticorrupción B.C.S, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SE, y la Presidenta Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez del CPC, firmando ambos también, presentes los integrantes compañeros y yo del CPC. Objetivo importante fortalecer la cultura de la legalidad y de la integridad de las personas.	





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Reunión con el sector empresarial para firma de convenio de colaboración anticorrupción	Martes 24 de septiembre de 2024, la reunión a las 12:30 am	Presencial en la Sala de CANACINTRA En la ciudad de Cabo San Lucas, BCS.	Asisto, presencio el momento importante de las FIRMAS en EL CONVENIO DE COLABORACIÓN entre la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur, y CANACINTRA Delegación Los Cabos.	Soy testigo al estar presente en el momento del acto de la FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN el Presidente GILBERTO RAMOS ALADRO, de la Delegación de CANACINTRA de Cabo San Lucas, BCS. que asimismo me comentó su opinión, sobre la importancia de la prevención anticorrupción en los jóvenes y los niños; firma el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, por la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur; por parte del Sistema Estatal Anticorrupcion, la Presidenta Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez del CPC y el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SE, en presencia de mis compañeros integrantes del CPC y la mía,. Objetivo importante fortalecer la cultura de la legalidad y de la integridad de las personas.	ASTRIDAMAD CANACINTRA





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencia	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 2: 15.2 Desarrollar la metodología del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a fin de contar con un Anexo que permita identificar y calcular, a través de criterios rigurosos, el recurso público destinado a la anticorrupción.	15.2.2 Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur y máxima publicidad, con base en la metodología para su integración.	Diseño, elaboración e implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur.	Miércoles 25 de septiembr e de 2024.	Presencial en la Sala de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de BCS, ubicada en la calle Allende, esquina con Isabela La Católica, de esta ciudad de La Paz, BCS.	Asistí a la reunión que organizamos para la presentación de la Metodología de Diseño para la integración del ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN, organizada por el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, para presentar el proyecto del ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.	Presencie para implementar y dar cumplimiento al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, dando cumplimiento al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de BCS (PIPEA) con nuestra presentación del CPC, sobre el ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN, presentamos ante la Profesora Bertha Montaño Cota, y a su equipo de Secretaría de la Administración de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, quien acepta, expresa su interés, dio instrucciones inmediata y estableció los enlaces técnicos con el Sistema Estatal Anticorrupción y comprometen a su equipo en colaborar en lo necesario para que se establezca pronto, previamente nos dio una introducción el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS, sobre lo importante que es este diseño, para su implementación, en las dependencias y entes gubernamentales, que tendrán el objetivo de transparentar, la cuantificación del monto total de los recursos invertidos en el combate en la corrupción que corresponde al cumplimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de BCS. Presentes el CPC, su Presidenta Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez, y contamos con la Presidenta Dra. Claudia Méndez Vargas, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa.	ADMINISTRACION ADMINISTRACION





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Es facultad de los integrantes del CPC pertenecer a su elección en alguna Comisión de trabajo de la Red Nacional, y generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; dando seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.	LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción. VIGÉSIMO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias que al momento de publicación de estos lineamientos componen la Red son las siguientes: 1. Comunicación. 2. Educación. 3 10. Género. 11. Las demás que se integren conforme a lo dispuesto en estos lineamientos	Asistí y participé en la Conferencia "LA ÉTICA: PILAR FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA" impartida por la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPCs, Moderador mi compañero Mtro. Carlos E. Vergara Monroy.	Jueves 26 de septiembre de 2024, a las 09:00 am	Virtual, por la vía electrónica del Zoom: https://us06web.zoom.us/j/8974591 3589?pwd=MDEJ nF7RIERpsWb7Y tgsRxDaUiZGzQ. 1	Asistí, y participé en la Conferencia "LA ÉTICA: PILAR FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA" y se abordó el tema "Las prácticas de integridad para procesos de transición transparentes, éticos y confiables"	Asistí, apoyo en todo lo posible, participé en la Conferencia "LA ÉTICA: PILAR FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA" nos otorga variedad de estrategias para influir en nuestro quehacer preventivo e influir para aspirar en que la "integridad" sea un valor agregado en las personas de la ciudadanía en general y en los servidores públicos; el expositor es el Dr. Víctor Hugo Rodríguez Martínez, investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), quien abordó el tema "Las prácticas de integridad para procesos de transición transparentes, éticos y confiables". El moderador fue el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC de BCS y de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los CPC.	No te pierdas la Segunda Sesión del Ciclo de Conferencias "La Ética: Pilar Fundamental de la Gestión Pública" Juves 24 de septembre de 2024, 10:00 a 12:00 h Dr. Victor Hugo Rodifiguez Martínez, Investigador de la UAEMEX 'Prácticas de integridad para procesos de transición transparentes, éticos y confiables' Madalidad virtual





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 4: 30.2 Consolidar la integración y operación de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) con el fin de vincularla transversalmente al logro de las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	30.2.2 Transversalización de la Incidencia de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) en los procesos de implementación de estrategias y acciones que integra el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Desarrollar reuniones informativas y de trabajo de manera regular con la Red Ciudadana Anticorrupción.	Viernes 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 am.	Presencial en la Sala de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de BCS, ubicada en la calle Allende, esquina con Isabela La Católica, de esta ciudad de La Paz, BCS. Y Virtual, por la vía electrónica del Zoom: https://www.facebook.com/share/p/36bmsMtwcod2PryS/?mibextid=xfxF2i	Asistí, colaboré con el Comité de Participación Ciudadana para llevar a cabo el primer informe anual 2024 de la Red Ciudadana Anticorrupción RCA, en el que se rindieron actividades, acciones y resultados de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur. Acción coordinada y lidereada por el compañero CPC Mtro. Sergio Villarreal.	Asistí, al Primer Informe Anual 2024 de la RCA, colaboré con el Comité de Participación Ciudadana, revisé el contenido del documento del informe, hago la lista de asistencia y me encargo de que se registren de asistencia los presentes, voto a favor, del desahogo del orden del día y a favor de la aprobación de este primer informe 2024 de la RCA.	SEA) SISTEMA ANTICORRUPCIÓN BAJA CALIFORNIA SUR REUNIÓN DE TRABAJ RED DIDADAMA ANTICORRUPCI RED DIDA





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, dar seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Invitada a la Ceremonia de instalación del inicio de actividades del H. XVIII Ayuntamiento de la Paz Baja California Sur, así como a la presentación de los miembros del nuevo cabildo y lista de los nombres de los funcionarios para su administración y colaboración.	Viernes 37 de septiembre de 2024, 06:30 pm hora local.	Presencial en la Explanada del Edificio Municipal, del XVIII Ayuntamiento de La Paz, a las 06:30 p.m	Asisto, interesada en seguir estrechando lazos con los entes gubernamentales, invitada al evento donde menciona a los nuevos funcionarios que atenderán la función de la administración, y se instala para dar inicio a las actividades del XVIII Ayuntamiento de La Paz, y el evento lo encabeza la ALCALDESA MILENA QUIROGA ROMERO.	Asisto interesada, para seguir estrechando lazos con los entes gubernamentales, hoy se instala los nuevos miembros del Cabildo del H. XVIII del Ayuntamiento de La Paz, BCS. y nombran los nombres de los nuevos titulares de esta administración municipal. Evento encabezado por la ALCALDESA MILENA QUIROGA ROMERO, quien da en su discurso, esta información relevante y destacó la importancia de la colaboración entre los diferentes poderes y organismos para el desarrollo y bienestar de la comunidad paceña	SA PAZ





Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción especifica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.	Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur: Artículo 20. El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Novena Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2024 del Comité de Participación Ciudadana (CPC)	Lunes 30 de septiembre del 2024, a las 09:30 am	Virtual: por la vía Google- Meet por la liga: https://meet.google .com/iuz-pkst-zdx Se podrá consultar, verlo y escucharlo en el Micrositio del CPC	Asistí y colaboré como secretaria de la sesión en la Octava Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2024 del Comité de Participación Ciudadana (CPC). En mi calidad de Secretaria de Sesiones Desahogue junto con la Presidenta el Orden del día: 1. Bienvenida y confirmación del quorum para la celebración de la sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPC y del Comité Coordinador del SEA. 4. Seguimiento de acuerdos aprobados en sesiones del Comité de Participación Ciudadana. 5. Asuntos Generales. Clausura.	En mi calidad de Secretaria de Sesiones, ante el pleno del CPC, participo, donde llevamos a cabo la Novena Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2024, para darle seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CPC 2024, del SEA de BCS. Solicito la votación y se aprueba el orden del día, y se desahoga los puntos correspondientes: informamos cada uno de los integrantes del CPC sobre los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; damos el seguimiento a los acuerdos aprobados en sesiones anteriores del CPC, y se clausura. Disponible para verlo y escucharlo, en el Micrositio del CPC.	James Into

